

## Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

12-Abr-2018  
3.1.1

### Ajusta a la baja expectativa de crecimiento económico de México y anticipa sea de 2.3% en 2018 (2.4% antes)

**Economía Regional:** La CEPAL actualizó sus proyecciones de crecimiento de la actividad económica para los países de la región durante 2018 y mantuvo su estimación de expansión promedio regional en un 2.2%, cifra igual a la anticipada al cierre de 2017 en su informe anual Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017 y mayor al 1.2% de 2017.

La actividad económica de la región tendrá un mayor impulso procedente del mayor dinamismo de la demanda externa; en tanto que la demanda interna jugará un papel importante en la aceleración del crecimiento, aunque con diferencias entre componentes; esto es, si bien la inversión seguirá siendo bajo, se prevé un mayor aporte en comparación a años anteriores; por su parte, el consumo privado seguirá siendo un motor relevante de la demanda interna.

De acuerdo con la Comisión, en algunos países el alza de los salarios reales, el aumento del crédito y el crecimiento de las remesas respaldarán el aumento del consumo. En cuanto al gasto público, comunica que la consolidación fiscal se mantendrá en promedio durante 2018, lo que implicará que la inversión y el gasto públicos tendrán un menor aporte al crecimiento del producto.

Empero, durante 2018, la dinámica económica de la región será heterogénea entre países y subregiones. Las economías de América del Sur crecerán 2.0% (mayor al 0.8% registrado en 2017) como resultado, principalmente, del mayor dinamismo que tendrá Brasil (2.2%) y otros países como: Chile (3.3%), Colombia (2.6%) y Perú (3.5%).

Las economías de Centroamérica crecerán 3.6%, por encima del 3.4% asentado en 2017.

Entre los países latinoamericanos, Panamá será la economía que tendrá el mayor crecimiento (5.6%), seguida de la República Dominicana (5.0%) y Nicaragua (5.0%).

**Riesgos:** Opinó que la dinámica de la región se dará bajo un contexto internacional más favorable que el de los últimos años, pero en el que persisten importantes incertidumbres relativas a las tendencias proteccionistas, la dinámica financiera y riesgos geopolíticos.

**Economía mexicana:** En el caso de México, la CEPAL advierte que la tasa de crecimiento económico será de 2.3% en 2018, inferior a lo que predecía en diciembre de 2017 cuando había previsto un incremento de 2.4%; aunque este nuevo pronóstico es mayor a lo que prevé el sector privado (2.21%) encuestado por el Banco de México en marzo de 2018 y a lo anticipado por el CEFP (2.26%<sup>1</sup>).

<sup>1</sup> CEFP, *Evolución y perspectiva del Producto Interno Bruto (PIB) 2018 y 2019,*

Asimismo, dicha cifra se sitúa dentro del intervalo de 2.0-3.0% estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México.

En su Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017 de diciembre pasado, la Comisión señaló que la dinámica económica nacional se explicará por una mejora en el comercio mundial, el aumento de los ingresos públicos petroleros y por las actividades de reconstrucción derivadas de los desastres naturales de 2017. Aunque precisó la existencia de riesgos, los cuales están ligados al cambio en las condiciones financieras internacionales por nuevos incrementos de las tasas de interés externas, los efectos negativos que la reforma fiscal en Estados Unidos pudiera tener sobre el flujo de inversión a México y por el desenlace de las negociaciones del TLCAN. Pronosticó que la inflación se ubicará en 3.5% (dentro del rango meta del Banco Central) y que la tasa de desempleo alcanzará 3.5%. El déficit fiscal del sector público se ubicará ligeramente por debajo del 2% del PIB, donde prevé un superávit primario del 0.9% del PIB. Mientras que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos estará cerca del 2% del PIB al cierre de 2018.

<b>Expectativas de Crecimiento Económico de México, 2018-2019</b> (variación porcentual real anual)		
Institución	2018	2019
Banco Mundial	2.1	2.6
CEPAL	2.3	nd.
FMI	2.3	3.0
OCDE	2.5	2.8
Banco de México	2.0 - 3.0	2.2 - 3.2
Encuesta Banxico	2.21	2.34
CEFP	2.26	2.14
Promedio <sup>1</sup>	2.31	2.60
CGPE <sup>2</sup>	2.0 - 3.0	2.5 - 3.5
1/ Promedio aritmético simple. En el caso del Banco de México se consideró el valor medio del intervalo.		
2/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).		
nd. No disponible.		
Fuente: Banco Mundial, CEPAL, FMI, OCDE, Banxico, CEFP y SHCP.		

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0032018.pdf>